

INFORME DE COMISARIO

Machala, 15 de marzo del 2010.

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR

Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de **SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR**, y de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías, me permito presentar mi informe sobre la situación financiera de la misma al 31 de Diciembre del 2009.

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías debo expresar que la Contabilidad se la ha llevado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Los actos de los Administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. El control interno es el adecuado y en general todas actividades operativas de la empresa son satisfactorias para la Dirección de la Compañía.

En mi opinión los Estados Financieros revisados presentan la situación real económica y financiera de **SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR**, al 31 de Diciembre del 2009.

Sin otro particular y certificando que los registros de operaciones han sido llevados conforme a los principios contables, me suscribo.

Atentamente,


Lcdo. Jorge Valverde H.
COMISARIO

